

Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa



Actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por el Fondo Social Europeo PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020



FONDO SOCIAL EUROPEO EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.		
PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SKILLS)		
	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
RESPONSABLE del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RÉGIMEN ESPECIAL Y EQUIDAD EDUCATIVA (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN)	Dirección: Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid. Teléfono: 983 411 880. Correo electrónico: protecciondatos.dgfpre.educacion@jcyl.es Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Dirección: Avda. del Real Valladolid s/n, 47014, Valladolid. Teléfono: 983 411 500. Correo electrónico: dpd.educacion@jcyl.es
FINALIDAD del tratamiento	Elaboración de la documentación justificativa sobre la participación en los Campeonatos de Formación Profesional.	La elaboración de la documentación justificativa sobre la participación en los Campeonatos de Formación Profesional y la justificación de su cofinanciación mediante fondos europeos.
		Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad de la justificación. En todo caso, al menos durante tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas ante la Comisión. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos	Artículo 6.1.e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Artículo 6.1.c) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. - Reglamento (UE) Nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo. - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	Es condición necesaria aportar los datos para participar en la actuación. En cumplimiento de la normativa comunitaria reguladora de los Fondos Europeos, se cederán datos sobre indicadores de participantes a organismos de la Administración General del Estado y a las instituciones europeas.
	No están previstas transferencias internacionales de datos.	
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y limitar los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD. Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del Tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos. Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es
PROCEDENCIA de los datos	Interesados Otras Administraciones Públicas	Datos aportados por los participantes al inicio de la actuación. Se obtendrán datos de los participantes a través de una plataforma de intercambio de documentación entre Administraciones Públicas. Datos identificativos: nombre, apellidos, N.I.F., nacimiento, parentesco, acogimiento/tutela. Datos de contacto: domicilio, teléfono, correo electrónico. Datos académicos: matriculación, estudios cursados, titulación Datos profesionales: situación laboral Datos sobre discapacidad: porcentaje Datos sobre pertenencia a minorías étnicas Datos sobre pertenencia a colectivos desfavorecidos